

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MADRID NÚMERO 21****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Carmen Quintas Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Teresa Enciso Vigil, contra la empresa “Jorkon, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Carmen Quintas Pérez.— En Madrid, a 27 de septiembre de 2010.

Ante la huelga general convocada por las centrales sindicales más representativas, se deja sin efecto el señalamiento de la comparecencia del artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral previsto en las presentes actuaciones para el día 29 de septiembre de 2010, y se señala nuevamente para el día 1 de octubre de 2010, a las nueve horas de su mañana, estándose en todo lo demás a lo acordado por resolución de 14 de julio de 2010.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma. Si el recurrente no tiene la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, deberá al tiempo de interponer el recurso, haber consignado la cantidad de 25 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en “Banesto”, sucursal 1143, número 2519, seguido del número de expediente haciendo constar en el ingreso el tipo de recurso y la fecha de la resolución recurrida.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Jorkon, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID .

En Madrid, a 27 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.520/10)